

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Santiago, 26 de marzo de 2021

SOFIA VALENZUELA
Firmado digitalmente por SOFIA VALENZUELA
Fecha: 2021.03.26 08:47:20 -03'00'

CLAUDIO DUARTE RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por CLAUDIO DUARTE RODRIGUEZ
Fecha: 2021.03.26 09:43:48 -03'00'

RESOLUCION EX.SIIPERS N° 3046

VISTOS: Lo dispuesto en el Artículo 1° del D.F.L. N° 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda que fija la Ley Orgánica del Servicio; lo preceptuado en los artículos 73°, 74° y 98° letra d), del DFL. N° 29, de fecha 16 de junio de 2004, publicado en el Diario Oficial de fecha 16 de marzo de 2005, que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, de 1989, sobre Estatuto Administrativo; lo estipulado en la Resolución N° 6, de 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de La República, y lo establecido en la Resolución N° 38, del 15 de Abril del 2016, de la Dirección Nacional sobre Delegación de Facultades.

RESUELVO:

FIJASE a contar del 29 de marzo de 2021, la ubicación dentro de la SUBDIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN, que se indica según se señala .

Subdirección de Fiscalización

<u>RUT</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ESCALAFON</u>	<u>C. J.</u>	<u>GRADO</u>
██████████	Sandoval Mandujano Pamela Alejandra	Profesional	Contrata	7

Anótese, comuníquese y archívese
" POR ORDEN DEL DIRECTOR "

Firmado digitalmente por
Carolina Soto Abarca
Fecha: 2021.03.26 16:40:56 -03'00'

SUBDIRECTORA DE DESARROLLO DE PERSONAS